

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 27 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21, del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI-NIE-PASAPORTE
01201903471			X0674169Q
01201904465			77249273R
01201904560			Y6516743Y
01201904595			Y6624644Z
01201904745			PMN8278507
01201904980			78033317K
01201904358			NC2763089
01201904380			Y2184477C
01201802231			75245069V
01201808896			X3613658J
01201819750			71802860B
01201903247	EL BAZA	MOUNIR	
01201904636			76740601C
01201904674			531307891
01201904800			76658259H
01201904857			X8160309R
01201904900			Y3677623Y
01201905093			X7807630G
01201905100			54144910N
01201905108	STURUUA	CHWITSCHA	
01201901570			75935372K
01201905036			45580976J

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI-NIE-PASAPORTE
01201905284			Y6489256G
01201905285			Y6489256G
01201905371			AT869521
01201905372			Y5619954X
01201804228			54137835K
01201812226			Y2372388K
01201819743			X5627936C
01201823379			75119460B
01201823381			75119460B
01201905736			Y444312
01201905744			FC51429
01201906216			Y7162221N
01201906332			X7172085H
01201906364			Y1721401A
01201904851			75712593C
01201904852			27525301M
01201904853			34852797T
01201904855			53276384N
01201905196			Y7096449C
01201905197			Y7096468Q
01201905256			Y6831163Q
01201905258			Y7128816A
01201905259			Y6101332K
01201905464			X6996928Y
01201905600			29043991M
01201905609			X6828876S
01201906043			Y7174081G
01201906044			Y7174094V
01201906045			Y7174100T
01201906046			Y7174106Y
01201906047	CHIKH	YACINE	
01201906048			Y7174111B
01201906049			Y7174114Z
01201906050			Y7174123T
01201906051			Y7174134B
01201906052			Y7174144K
01201906053			Y7174154P

De conformidad con lo previsto en el art. 20, de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 27 de mayo de 2019.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.